

La Superintendencia Nacional de Salud descarta liquidación de Asmet Salud EPS y reporta avances en su estabilización

Bogotá, 19 de enero de 2026.

La Superintendencia Nacional de Salud reiteró que Asmet Salud EPS no se encuentra en proceso de liquidación ni se ha ordenado el cierre o terminación de su operación.

Es importante aclarar que la intervención no implica la suspensión de los servicios de salud y cualquier decisión sobre una eventual liquidación solo podrá adoptarse mediante acto administrativo, soportado en criterios técnico-científicos, financieros y jurídicos y será comunicada a través de los canales oficiales.

Asmet Salud EPS, atiende 1'587.012 afiliados, y tras la intervención administrativa, evidencia avances en la estabilización de los indicadores financieros y en la oportunidad de la prestación de los servicios, así como en el cumplimiento de las órdenes impartidas.

La Superintendencia Nacional de Salud ratifica su compromiso de actuar como garante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y garantizar el derecho a la salud en todo el territorio colombiano.



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Página web Supersalud: www.supersalud.gov.co

Redes sociales Supersalud:

X: @Supersalud - <https://x.com/Supersalud>

Instagram: @Supersalud - <https://www.instagram.com/supersalud>

Facebook: Supersalud - <https://www.facebook.com/supersalud>

YouTube: @supersaludcomunica - <https://youtube.com/@supersaludcomunica>

TikTok: <https://www.tiktok.com/@supersaludcol>

Línea Gratuita Nacional: 018000 513 700

CP-OCEII-005